

POLÍTICA DE CAMBIOS, TRASPASOS Y REEMBOLSOS
SAN RAFAEL, ANTIOQUIA- 2026
TRAIL RUNNING – CORRIENDO EN EL PARAISO

Damos la bienvenida a todos los inscritos al evento **SAN RAFAEL, ANTIOQUIA- 2026 TRAIL RUNNING – CORRIENDO EN EL PARAISO**, que se realizará en **SAN RAFAEL, Antioquia**, los días **28 febr y Marzo**.

A continuación, se establecen las políticas oficiales de cambios, traspasos y reembolsos aplicables a las inscripciones, las cuales son de obligatorio cumplimiento:

1. Cancelación o Aplazamiento del Evento por Parte del Organizador

En caso de **cancelación o aplazamiento** del evento por decisión exclusiva de **Sportrail**, los inscritos podrán optar por una de las siguientes alternativas:

- Conservar el valor pagado como **saldo a favor**, para ser utilizado en otro evento organizado por **Sportrail**, dentro de los 12 meses siguientes a la fecha inicialmente programada.
- Ceder su cupo a un tercero, conforme a las condiciones y plazos establecidos en el presente documento.

Por motivos logísticos, operativos y administrativos, no se realizarán devoluciones de dinero en ninguna circunstancia, tal como se establece en el documento **EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y ACEPTACIÓN DE CONDICIONES** previamente aceptado en la inscripción.

2. Desistimiento o Retiro Voluntario del Participante

Si un inscrito decide no participar en el evento, podrá solicitar el traspaso de su inscripción a un tercero, bajo las siguientes condiciones:

- Deberá informar a **Sportrail por escrito**, a más tardar el **1 febrero de 2026**, al correo electrónico: **comunicaciones.sportrail@gmail.com**.
- En caso de fuerza mayor o incapacidad médica, deberá adjuntar el soporte correspondiente (certificado médico).
- **No se realizarán devoluciones de dinero**, sin importar la causa de inasistencia, tal como se establece en el documento de exoneración de responsabilidad y aceptación de condiciones, aceptado con la inscripción.

3. Cambio de Distancia en la Competencia

Los cambios de distancia solo serán permitidos si:

- La solicitud se presenta **por escrito** antes del **1 febrero 2026**, al correo: **comunicaciones.sportrail@gmail.com**.
- El cambio está sujeto a disponibilidad de cupos en la nueva distancia solicitada.
- En caso de existir diferencia en el valor de la inscripción, el participante deberá asumir el excedente, si aplica. Si la nueva distancia tiene un valor inferior, **no habrá devolución de la diferencia**.

4. Inasistencia sin Notificación o Notificación Extemporánea

Si un inscrito no asiste al evento y no realiza la notificación dentro de los plazos establecidos, perderá automáticamente el derecho al uso de su cupo y al retiro de su kit de competencia. En este caso, **no habrá devolución de dinero ni entrega posterior del kit**, tal como se establece en el documento denominado exoneración de responsabilidad y aceptación de condiciones.

5. Traspaso de Inscripción a Terceros

El traspaso de la inscripción a otra persona solo será autorizado si:

- Se realiza dentro de los plazos establecidos (máximo el **1 febrero 2026**).
- El nuevo participante cumple con todos los requisitos y condiciones del evento.
- Se diligencian los documentos solicitados por **Sportrail** para formalizar el traspaso.
- **Sportrail** se reserva el derecho de admisión del nuevo participante, conforme a las políticas del evento.

6. Cláusula Final

Al momento de realizar su inscripción, el participante declara haber leído, comprendido y aceptado estas políticas y la exoneración de responsabilidad y aceptación de condiciones, las cuales son de obligatorio cumplimiento y hacen parte integral del reglamento del evento.